



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de febrero de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00020-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-
ASGESE**

Sr(a).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - EL AGUSTINO**

Presente.-

Asunto: Atención de los casos de violencia escolar durante el periodo
vacacional 2025.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00013-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección de Gestión Escolar – MINEDU informa que las Direcciones Regionales de Educación (DRE/GRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), son las que garantizan la atención de casos de violencia escolar ocurridos en sus respectivos ámbitos.

Asimismo, dado el periodo vacacional en curso, el cual se extiende hasta el 16 de marzo de 2025, se insta a que las IIEE continúen atendiendo los reportes de violencia sexual que se registran en el Portal SíseVe en perjuicio de las y los estudiantes, considerando que existen acciones imprescindibles como la denuncia policial o fiscal, la derivación de las y los estudiantes víctimas, la separación preventiva del presunto agresor y comunicación a la UGEL de las acciones realizadas, según corresponda.

Dado que el cumplimiento de los protocolos de atención a la violencia escolar se encuentra a cargo del director de la IE, éste cuenta con el apoyo del Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL con el cual podrán contactarse a través del siguiente correo electrónico raparcana@ugel05.gob.pe o a través de la plataforma de atención presencial de lunes a viernes de 8:00am a 4:45pm. Así también, las acciones que, en el marco de la aplicación de los protocolos de atención a la violencia escolar, no puedan ser implementadas durante el periodo vacacional deberán realizarse a partir del inicio del año escolar el cual corresponde al **17 de marzo de 2025**.

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0093798

CLAVE: B37C9E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora de la UGEL.05, Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 0001- 2025/UGEL.05-SJL/EA.

Atentamente,

Mag. EMERITA DINA BRIO CALIZAYA

Jefe(e) del Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo
UGEL N° 05 - San Juan de Lurigancho/ El Agustino

EDBC /J(e). ASGESE
EDBC/C.ESSE
REAR/ECEU

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0093798

CLAVE: B37C9E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

